

COREPSEM S.A.

Art.318 de la ley de cta.

Normas sobre montos mínimos de activos en los casos de Auditoria Externa Art 1 Literal C.
En base a los Arts. Antes mencionados y la normas vigentes mi representada no excede los montos establecidos, por lo tanto no es necesario que se someta a una Auditoria Externa

Atentamente,

CPA Miguel Vera Segovia
CONTADOR
Reg. Nº 0 T542